

Ambato, 04 de junio del 2020

Señora

**RUTH LUISANA SEGARRA ARIAS**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía NEW WAVE ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el día 03 de junio del 2020 ha resuelto nombrarle **PRESIDENTE**.

De conformidad a lo previsto en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social de la Compañía, durará dos (2) años en el ejercicio de su cargo; y, sus atribuciones son las establecidas en el Artículo Vigésimo Primero del referido Estatutos Social.

Son atribuciones y deberes del presidente, subrogar al Gerente General de la Compañía en sus funciones por falta o ausencia temporal o definitiva de éste, con todas las facultades dadas por la ley.

La Compañía NEW WAVE ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el 16 de abril del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el día 24 de julio del 2013.

Atentamente,



**FREDDY MAURICIO ANCHALUISA LIMAICO**  
**DIRECTOR DE LA JUNTA**

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, para el cual he sido elegido, el día de hoy día 04 de junio del 2020, en la ciudad de Ambato.



**RUTH LUISANA SEGARRA ARIAS**

**C.C.: 070374643-8**